



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

## PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ALUMNO PROVISIONAL ARQUITECTURA Y DISEÑO 1°2025

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
3 y 4 de marzo	Presentación de Antecedentes (no paga arancel de postulación)	admision@uc.cl
5 y 6 de marzo	Inscripción de Cursos con el Subdirector de Asuntos Estudiantiles o Secretario Académico.	Facultad de Arquitectura o Escuela de Diseño
20 de marzo	<p>El monto a pagar se determinará por el número de créditos que inscriba el alumno.</p> <p><b>Valor Crédito</b> Arquitectura \$ 80.900 (*) Diseño \$ 71.950 (*)</p> <p>Cancela cuota N° 1 que corresponde al 20% del valor de los créditos inscritos. El 80% del valor restante podrá documentarlas en 4 cuotas: al 10 de abril, 12 de mayo, 10 de junio y 10 de julio o bien imprimirlas desde <a href="https://pagoaranceles.uc.cl/jsp/mdp_inicio.jsp">https://pagoaranceles.uc.cl/jsp/mdp_inicio.jsp</a></p> <p>(*) Valores hasta el 28-02-2025, desde el 03 de marzo 2025 se deben confirmar</p>	Hall Universitario, Patio Alameda 440, 4to piso

### IMPORTANTE

1. Si el alumno desea renunciar a uno o más cursos, deberá hacerlo por escrito en la Dirección de Admisión y Financiamiento Estudiantil (Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 440, Hall Universitario 4to piso).
2. El Alumno Provisional puede renunciar a los cursos inscritos hasta el **12 de mayo**, no obstante, deberá cancelar los compromisos contraídos con el Depto. de Matrícula.
3. Se entenderá que el alumno que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es alumno Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos.
4. Los alumnos que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con las fechas establecidas en el presente documento, de lo contrario no es responsabilidad de nuestra Universidad.
5. El arancel de postulación no se restituirá si el alumno desiste de inscribir asignaturas en calidad de Alumno Provisional.